

HECHO ESENCIAL

AGUAS ANDINAS S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº 0346

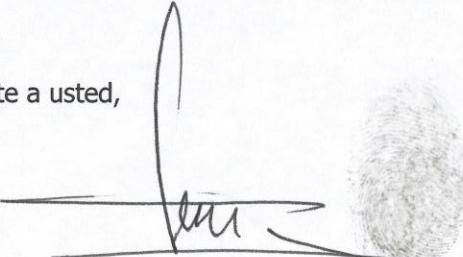
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente, estando debidamente facultado para ello, comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial respecto de Aguas Andinas S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía"), sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta pública de ellos, la siguiente información:

Que con esta fecha, el Directorio de la Sociedad acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, distribuir entre los accionistas la suma de \$37.000.158.529.-, en calidad de dividendo provisorio, a cuenta de las utilidades del ejercicio 2013. En razón de anterior, el dividendo provisorio número 57 de la Compañía, ascenderá a la suma de \$6,0468.- por acción y será exigible a partir del día 14 de enero de 2014.

Saluda atentamente a usted,



Jordi Valls Riera
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada
International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada
Banco de Chile